**V. EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS, EN ESPECIAL DE AQUELLOS QUE ABARQUEN DOS O MÁS EJERCICIOS PRESUPUESTALES; Y DE LAS DIFERENTES PARTIDAS DEL PRESUPUESTO.**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, los programas presupuestarios que integran la propuesta de presupuesto 2020, apuntan a que es necesario seguir fortaleciendo, en la medida de la disponibilidad presupuestal, las políticas de gasto que el municipio implementará para el ejercicio 2020, las cuales deberán estar dirigidas de forma prioritaria en atender a la población más vulnerable, al desarrollo de infraestructura para mejorar la competitividad, así como cerrar las brechas de desigualdad en el municipio acorde al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza . Aunado a lo anterior, en esta administración, también se han impulsado políticas sociales transversales que alienten el desarrollo social y humano de las personas, como es el caso de la estrategia *Ciudad de los Niños*. Esta orientación del gasto, políticas y programas presupuestarios deben encaminarse a mejorar las capacidades y aptitudes profesionales de los zapopanos, a través de incentivar un ambiente adecuado tanto en el entorno familiar como en el entorno social, que permita potencializar el desarrollo de los individuos, en especial de la niñez y juventud.

**Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021**



1. SERVICIOS PÚBLICOS GENERADORES DE BIENESTAR.





Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Zapopan 2018-2021.

**Programas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021**

|  |
| --- |
| PROGRAMAS DEL EJE 1 |
| 1. ZAPOPAN CIUDAD DE LOS NIÑOS. |
| 2. TODAS LAS PERSONAS, TODOS LOS DERECHOS. |
|  3. ZAPOPAN CIUDAD SEGURA PARA TODAS. |
|  4. ZAPOPAN CONTIGO. |
|  5. CULTURA COMO MOTOR DEL DESARROLLO. |
|  6. MEJORAMIENTO DE ZONAS URBANAS Y ESPACIO PÚBLICO. |
|  7. DEPORTE PARA TODOS. |
|  8. EN ZAPOPAN TODOS JUGAMOS. |
| PROGRAMAS DEL EJE 2 |
| 9. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA. |
| 10. COORDINACIÓN METROPOLITANA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL |
| 11. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE. |
| 12. MANEJO Y DISPOSICIÓN SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y FORESTALES. |
| 13. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES. |
| 14. MOVILIDAD SUSTENTABLE. |
| 15. INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA. |
| PROGRAMAS DEL EJE 3 |
| 16. ATENCIÓN FOCALIZADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO A LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS |
| 17. PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA. |
| 18. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL. |
| 19. TELECOMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA. |
| 20. JUSTICIA MUNICIPAL. |
| 21. CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL APLICADA. |
| 22. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES. |
| 23. PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS. |
| 24. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES. |
| PROGRAMAS DEL EJE 4 |
| 25. ZAPOPAN EMPRENDE. |
| 26. APOYO INTEGRAL PARA LA PRODUCTIVIDAD RURAL. |
| 27. FOMENTO AL EMPLEO. |
| 28. CONOCE ZAPOPAN. |
| 29. HECHO EN ZAPOPAN. |
| 30. LICENCIA EFICAZ. |
| PROGRAMAS DEL EJE 5 |
| 31. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE. |
| 32. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. |
| 33. RECURSOS HUMANOS EFICIENTES. |
| 34. PROCESOS DE ADQUISICIÓN TRANSPARENTES. |
| 35. MODERNIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL. |
| 36. FINANZAS PÚBLICAS FORTALECIDAS. |
| 37. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL. |

**Vinculación de los objetivos de desarrollo de Zapopan con el Presupuesto**

* Los objetivos anuales, estrategias y metas se encuentran dentro de los programas presupuestarios en los que se integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 con los anexos.

Metas

Estrategias

Objetivos

Anuales

|  |
| --- |
| **Objetivos de Desarrollo** **Sostenible 2018-2021** |
| 1. Reducir la pobreza buscando llegar a la meta propuesta de Fin de la pobreza. |
| 2. Apostar a mejorar las condiciones de vida de la población, buscando llegar a la meta de Hambre Cero. |
| 3. Implementar acciones de Salud y Bienestar garantizando la plena cobertura de dichas acciones para los habitantes del Municipio de Zapopan |
| 4. Coadyuvar con las autoridades educativas federal y estatal para contar con una Educación de Calidad. |
| 5. Consolidar los principios para la Igualdad de Género y la inclusión de los más vulnerables. |
| 6. Dotar a todas y todos los habitantes de Zapopan de Agua Limpia y Saneamiento. |
| 7. Impulsar proyectos de generación de Energía Asequible y No Contaminante. |
| 8. Generar condiciones favorables en conjunto con los sectores económicos para que los zapopanos obtengan un Trabajo Decente y digno y se logre un mayor nivel de Crecimiento Económico. |
| 9. Atraer nueva Industria e impulsar la Innovación de alto valor a través de mejorar la competitividad de Zapopan mediante el desarrollo de Infraestructura adecuada. |
| 10. Ofrecer alternativas reales, permanentes y de apoyo directo para lograr la Reducción de las Desigualdades. |
| 11. Fortalecer y aplicar estrictamente los instrumentos de planeación territorial y urbana, así como la normatividad establecida para desarrollar una Ciudad y Comunidad Sostenible. |
| 12. Generar conciencia mediante acciones de divulgación a toda la población sobre la importancia de adoptar modalidades de Producción y Consumo Sostenibles. |
| 13. Implementar actividades que den ejemplo que el Municipio de Zapopan se pone en Acción por el Clima. |
| 14. Implementar acciones que mitiguen la contaminación de los ecosistemas de la Vida Submarina. |
| 15. Implementar acciones que mejoren la gestión y la preservación de las áreas naturales protegidas, la biodiversidad y los espacios públicos con áreas verde como una protección para la Vida de Ecosistemas Terrestres. |
| 16. Promover una sociedad pacífica, inclusiva, con valores y respeto por el orden social que generen Paz, tengan Justicia y cuenten con Instituciones Sólidas, transparentes y que rindan cuentas. |
| 17. Fortalecer los medios en el Gobierno del Municipio de Zapopan para implementar acciones que contribuyan con los 17 Objetivo de Desarrollo Sostenible y propicien Alianzas para Lograr los Objetivos. |

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo, Zapopan 2018-2021.

Además se orientaran esfuerzos importantes para construir una ciudad de y para la niñez, garantizando una mejora en la percepción en materia de seguridad pública, acceso a mejor infraestructura de movilidad, salud, deportiva y cultural, así como una mejora en la actitud y la forma de atender toda demanda de la ciudadanía por parte de los trabajadores del ayuntamiento. Por lo anterior, las políticas de gasto en este presupuesto 2020, se propone seguir fortaleciendo los ejes que se vinculan cuatro estrategias básicas y dos políticas transversales: una referida a la infancia que se expresa en esta administración de convertir al municipio de Zapopan en una *Ciudad de los Niños* y la otra referida a la *Actitud* de los funcionarios públicos del ayuntamiento al atender a la ciudadanía con calidad de trato, proactividad y profesionalismo. Por lo tanto, se crean nuevos programas: Zapopan Ciudad de los Niños, Desarrollo Comunitario y el Instituto de La Juventud.

**Énfasis del Gasto Público para El Ejercicio Fiscal 2020**

****

****

**LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y DESCRIPCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

|  |
| --- |
| **LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020** |
| **GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE** | **DESCRIPCIÓN** |
| **1. PRESIDENCIA MUNICIPAL** | **1. GESTIÓN GUBERNAMENTAL:** ESTABLECER MÁS Y MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS ZAPOPANAS.  |
| **2. TRANSPARENCIA:** EL PROGRAMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTIONA ANTE LAS DEPENDENCIAS LA RESPUESTA OPORTUNA Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL GENERADA POR LAS DEPENDENCIAS. |
| **2. JEFATURA DE GABINETE** | **3. APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN:** LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA SON LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DE MEJORA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. |
| **3. COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** | **4. SEGURIDAD PÚBLICA:** MANTENER LA PAZ E INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA. |
| **4. SINDICATURA** | **5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA:** EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES MEJORAR LA PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA QUE SE BRINDA A LA POBLACIÓN CON CONFLICTOS SOCIALES A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN Y LOS ACTOS DE LOS JUECES MUNICIPALES. |
| **6. CERTEZA JURÍDICA:** SUPERVISAR Y EVALUAR EL TRABAJO DE LAS COORDINACIONES GENERALES MUNICIPALES, ASÍ COMO RESOLVER LAS DUDAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MISMO MODO ASIGNARLES EN CASOS EXTRAORDINARIOS LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LA RESPONSABILIDAD SOBRE UN ASUNTO ESPECÍFICO. |
| **5. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO** | **7. EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN:** SE PRETENDE MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE ATIENDAN AL CIUDADANO PARA BRINDARLE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD SIN DESCUIDAR LAS NECESIDADES INTERNAS DE LAS ÁREAS REQUERIDAS. |
| **8. GESTIÓN INTERNA EFICIENTE:** El PROGRAMA BUSCA EFICIENTAR LA GESTIÓN INTERNA POR MEDIO DEL EFICIENTE USO DE LOS RECURSOS, CUBRIENDO LAS NECESIDADES INTERNAS DE CADA ÁREA PARA MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA CONTRIBUYENDO A UN MEJOR SERVICIO. |
| **9. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN:** LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN FAVORECE A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, DE IGUAL MANERA CON EL PROGRAMA SE ESTÁ PREPARANDO PARA ACTUAR EN CASOS DE EMERGENCIA Y LA PREVENCIÓN DE LAS MISMAS, EFICIENTANDO ASÍ LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. |
| **10.** **INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO:** SE INSPECCIONAN LOS LUGARES QUE POR SU ACTIVIDAD REQUIEREN CONTAR CON LICENCIA O PERMISO Y EN SU CASO SE EMITE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. |
| **6. TESORERÍA** | **11. CATASTRO:** INVENTARIO Y VALUACIÓN PRECISOS Y DETALLADOS DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA MUNICIPALIDAD; SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIONES UBICADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL. |
| **12. INGRESOS:** RECAUDACIÓN INGRESOS PROPIOS. |
| **13. CONTABILIDAD Y EGRESOS:** MEJORAR EL GASTO Y LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DEL (TGC) TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN. |
| **7. CONTRALORÍA CIUDADANA** | **14. VIGILANCIA:** EL PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, FORTALECE EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CONTROLES. |
| **8. COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES** | **15. IMAGEN URBANA:** DESARROLLAR, MEJORAR Y MANTENER LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. |
| **16. ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y SALUBRES:** MANTENER ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y SALUBRES MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. |
| **17. SERVICIOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA:** PROMOVER Y CULTIVAR LA INNOVACIÓN Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. |
| **9. COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL** | **18. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** DOTAR Y PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. |
| **19. MANTENIMIENTO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS EFICIENTES EN LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE LAS DEPENDENCIAS TIENEN A SU DISPOSICIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. |
| **10. COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD** | **20. ACCESO AL MERCADO LABORAL:** AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE ACCEDER AL MERCADO LABORAL. |
| **21. COMBATE A LA DESIGUALDAD:** COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA. |
| **22. TURISMO:** PLANEAR, PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO. |
| **23. EMPRENDEDORES:** IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS QUE DESEAN EMPRENDER ALGÚN PROYECTO. |
| **24. ZAPOPAN PRESENTE:** COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA Y CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA TERMINAL DEL NIVEL BÁSICO ESCOLAR. |
| **11. COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD** | **25. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:** ORDENAR Y REGULAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD. |
| **26. MOVILIDAD Y TRANSPORTE:** BRINDAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN MEJORAS EN LA MOVILIDAD. |
| **27. MEDIO AMBIENTE:** CONSERVAR EL EQUILIBRIO ASÍ COMO TAMBIÉN LLEVAR A CABO MEDIDAS CORRECTIVAS RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE EN ZAPOPAN. |
| **12. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA** | **28. OBRA PÚBLICA MUNICIPAL:** EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL. |
| **13. COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD** | **29. MAZ ARTE ZAPOPAN:** CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN ESPACIOS DIGNOS, INCLUYENTES Y ACCESIBLES A LA CIUDADANÍA DE ZAPOPAN. |
| **30. EDUCACIÓN ZAPOPAN:** CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LAS ÁREAS DE MAYOR MARGINACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. |
| **31. CULTURA PARA TODOS:** DISEÑAR Y PROMOCIONAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ARTE Y CULTURA EN ZAPOPAN. |
| **32. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANISMOS SOCIALES Y VECINALES, IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LA CIUDADANÍA QUE IMPULSEN UNA CULTURA CÍVICA QUE LE PERMITA A LOS CIUDADANOS EJERCER SUS DERECHOS A SER EL CENTRO DE LAS DECISIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE AFECTAN SU ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA, PROMOVIENDO HERRAMIENTAS INNOVADORAS QUE POSIBILITEN EL EJERCICIO DE UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO BAJO UN ENFOQUE DE GOBERNANZA. |
| **33. ZAPOPAN CIUDAD DE LOS NIÑOS:** BUSCA LA SUPERVISIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS DE LA NIÑEZ PARA LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DEL MISMO MODO BUSCA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES QUE ABONEN A LOS ENTORNOS RECREATIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO.  |
| **34. DESARROLLO COMUNITARIO:** DISEÑAR, CREAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE AYUDEN A CREAR Y MEJORAR EL TEJIDO SOCIAL. |
| **35. INSTITUTO DE LA JUVENTUD:** ESTABLECER UN VÍNCULO DIRECTO Y ESTRECHO CON LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO, PARA GARANTIZAR EL ESPACIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES Y POLÍTICOS QUE PERMITAN SU RESPETO Y PARTICIPACIÓN PARA EL COMBATE A LA DESIGUALDAD. |

**CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RUBROS DE GASTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS** | **IMPORTE** |
| 01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL | $65,842,415.00 |
| 02 TRANSPARENCIA | $3,198,958.00 |
| 03 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN | $125,683,739.00 |
| 04 SEGURIDAD PÚBLICA | $1,220,687,242.00 |
| 05 PROCURACIÓN DE JUSTICIA | $469,250.00 |
| 06 CERTEZA JURÍDICA | $103,089,088.00 |
| 07 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN | $301,557,833.00 |
| 08 GESTION INTERNA EFICIENTE | $494,153.00 |
| 09 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN | $38,513,998.00 |
| 10 INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO | $8,144,000.00 |
| 11 CATASTRO | $2,461,500.00 |
| 12 INGRESOS | $89,165,136.00 |
| 13 CONTABILIDAD Y EGRESOS  | $232,316,482.00 |
| 14 VIGILANCIA | $22,975,061.00 |
| 15 IMAGEN URBANA | $367,534,852.00 |
| 16 ESPACIOS PÚBLICOS | $688,282,460.00 |
| 17 SERVICIOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA | $1,600,000.00 |
| 18 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | $109,881,999.00 |
| 19 MANTENIMIENTO | $1,583,429,855.00 |
| 20 ACCESO AL MERCADO LABORAL. | $187,262,665.00 |
| 21 COMBATE A LA DESIGUALDAD | $23,674,048.00 |
| 22 TURISMO | $7,080,000.00 |
| 23 EMPRENDEDORES | $19,685,000.00 |
| 24 ZAPOPAN PRESENTE | $168,000,000.00 |
| 25 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO | $92,618,172.00 |
| 26 MOVILIDAD Y TRANSPORTE | $19,409,000.00 |
| 27 MEDIO AMBIENTE | $11,459,635.00 |
| 28 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL | $796,253,245.00 |
| 29 MAZ ARTE ZAPOPAN | $4,000,000.00 |
| 30 EDUCACIÓN ZAPOPAN | $8,000,000.00 |
| 31 CULTURA PARA TODOS | $118,986,297.00 |
| 32 PARTICIPACIÓN CIUDADANA | $1,900,000.00 |
| 33 CIUDAD DE LOS NIÑOS | $8,000,000.00 |
| 34 DESARROLLO COMUNITARIO | $4,150,000.00 |
| 35 INSTITUTO DE LA JUVENTUD | $3,500,000.00 |
| 36 DEUDA PÚBLICA | $270,856,372.00 |
| 37 SERVICIOS DE SALUD  | $430,000,000.00 |
| 38 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  | $300,050,008.00 |
| 39 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE | $120,000,000.00 |
| 40 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES | $7,000,000.00 |
| **Total general** | **$7,567,212,463.00** |